

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
 GUATEMALA, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No. 23-2005 EJERCICIO FISCAL 2005

Guatemala, 8 de septiembre 2005

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República, solicita una transferencia a su Presupuesto de Egresos vigente con el propósito de contar con los recursos financieros que le permitan informar a la población guatemalteca los planes de trabajo para combatir al crimen organizado y los objetivos alcanzados por el Ministerio de Gobernación, debitando para el efecto asignaciones de dicho Ministerio, el cual da su anuencia a la referida operación presupuestaria;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la transferencia de asignaciones presupuestarias en vista que se llenaron los requisitos legales correspondientes, y tomando en consideración el Dictamen No. 488 emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

En ejercicio de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 183, literales e) y q), y lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 1;

ACUERDA:

**ARTICULO 1** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente, la transferencia de las asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria, forma C-02, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
107	Ministerio de Gobernación Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	21		1,200,000	
519				11	
	Total:			1,200,000	1,200,000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 11 Ingresos corrientes  
 21 Ingresos tributarios IVA Paz



Handwritten signature and initials.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>1,200,000</u>	<u>1,200,000</u>
Ministerio de Gobernación Funcionamiento	<u>1,200,000</u> 1,200,000	
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo Funcionamiento		<u>1,200,000</u> 1,200,000

**ARTICULO 2** Las operaciones que se derivan de la presente transferencia por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,200,000) contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

COMUNIQUESE,



*[Signature]*  
OSCAR BERGER

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

*[Signature]*  
Maria Antonieta de Bonilla  
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



*[Signature]*  
Lic. Jorge Raúl Arroyave Reyes  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EL MINISTRO DE GOBERNACION

*[Signature]*  
Carlos Vielmann Montes  
MINISTRO DE GOBERNACION

*[Handwritten initials]*